

Patente Española

————— 93,016

**M E M O R I A**

descriptiva sobre *"Un depósito hecho de aleaciones ligeras para aviones"*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**POR**

*Societè Anonyme des Ateliers d'Aviation Louis Brequet*

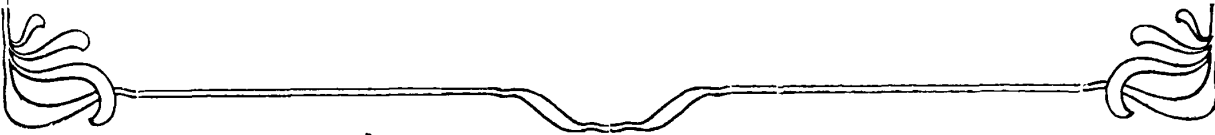
.....  
.....  
.....

**DE**

*Paris*

.....  
.....  
.....

*Francia*





El presente invento tiene por objeto la fabricación de depósitos herméticos, aun cuando se empleen en ella aleaciones ligeras insoldables.

Estos depósitos están destinados especialmente a los equipos de aparatos de aviación o navegación aérea; pueden contener esencia, aceite, agua o cualquier otro producto. Pueden también dichos depósitos afectar una forma cualquiera; están constituidos, como de costumbre, de virolas, (piezas cilíndricas o de revolución) y de fondos, pero el armado o unión de los diversos elementos integrantes, se realiza de manera que se pueda obtener fácilmente mediante remache o roblonado una hermeticidad absoluta, aun empleando chapas metálicas de espesores sumamente reducidos, (como de 4 a 5/10 de m/m), así es que para realizar esto, con arreglo al invento, se interpone entre las dos chapas que hayan de ser unidas y antes del remachado, una hoja de papel de bastante cuerpo o una materia análoga, impregnada de una solución de goma laca en alcohol, o producto equivalente.

La junta se cubre o forra, en determinados casos por medio de una pieza estirada de forma apropiada que constituye tapajunta; este conjunto de elementos de unión se unta luego de goma laca y, por último, se aprieta y se aprisiona por medio de un remachado normal.

En último término se podrá aumentar la seguridad de la junta introduciendo, en una ranura del tapajunta o de la pieza a fijar un hilo de cáñamo untado de goma laca, rematándose luego el borde de la ranura sobre el hilo de cáñamo. Para llevar a cabo este remate o calafateado, deberá reforzarse la junta, preferentemente, por medio de una contra-placa espesa. Por la descripción siguiente, comparada con el dibujo que se acompaña y que damos a título de ejemplo, se podrá comprender



la manera de realizar el invento.

La Fig. 1 representa en corte la línea de unión o empalme de las dos extremidades de una chapa metálica enrollada para formar una parte cilíndrica o virola.

La Fig. 2 representa en corte la junta de un collarín de carga o de salida aplicada a un depósito.

La Fig. 3 representa en corte la unión de una virola y de un fondo.

La Fig. 4 representa en corte la unión de dos virolas a la derecha de una pared.

Cuando se trate, a fin de constituir una pieza o parte cilíndrica o virola, de unir las dos extremidades a<sup>1</sup>-a<sup>2</sup> de una hoja de palastro enrollada, se empieza por replegarlas o abarquillarlas en forma de U y se abrochan, por decirlo así, según se vé en la Fig. 1, después de haber colocado entre ellas una hoja de papel de bastante cuerpo b, impregnada de una solución de goma laca en alcohol; después se remachan a lo largo de la generatriz unos remaches ordinarios c dispuestos en forma alternada.

Para el montaje o unión de un collarín o brocal de carga d, sobre el depósito e, (véase Fig. 2), dicho collarín se aplica sobre el palastro del depósito con interposición de un papel en b, colocándose un refuerzo f en el interior del depósito. Para reforzar más aún la seguridad de la junta, en una ranura o canal del brocal d se coloca un hilo de cáñamo g, untado de goma laca, y luego se efectúa el remache.

La unión de una virola a y de un fondo h se efectúa de la manera representada en la Fig. 3. Se toma una pieza de refuerzo i, colocándola entre los dos elementos a unir, y luego un tapajunta perfilado j cubre el conjunto con la interposición del papel impregnado b. Las extremidades de dicho tapajuntas



presentan unas ranuras que sirven de alojamiento a los hilos de cáñamo o estopa  $g^1$ ,  $g^2$ . El conjunto de estos elementos se remacha después por medio de unos remaches  $c$  en la forma ordinaria.

Por último, en la Fig. 4, las dos virolas  $a^3$ ,  $a^4$ , situadas en sus respectivas prolongaciones, van unidas a la derecha de una pared  $k$ , que sustenta las virolas  $a^3$ ,  $a^4$  con la interposición del papel impregnado  $b$ . Una pieza metálica estirada  $l$ , cubre por fuera la unión de dichas virolas  $a^3$ ,  $a^4$  y sus extremidades ranuradas sirven de alojamiento a los hilos de cáñamo  $g^1$ ,  $g^2$ .

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas, son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que dicho invento se refiere a la patente francesa de fecha 5 de Junio de 1924, señalada con el nº 582.555, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que concede el artº 16 de la Ley de Propiedad Industrial, referente al Convenio Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900, y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Un depósito hecho de aleaciones ligeras para aviones"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por el hecho de que el depósito se construye de chapa metálica de reducido espesor, hecha de aleaciones



ligeras insoldables, consistiendo la particularidad del invento en la manera de establecer las juntas de los distintos elementos de chapa que constituyen el depósito, las cuales juntas comprenden la interposición entre las chapas de una hoja de papel de mucho cuerpo, u otra materia similar, impregnada de una solución de goma laca en alcohol u otro producto equivalente, yendo la junta eventualmente reforzada por piezas de espesor conveniente, o cubierta por un tapajunta, dándose al conjunto una mano de goma laca, y sujetándose por último mediante un remachado ordinario.

2º.- En la forma de junta que se especifica en la reivindicación 1ª, un perfeccionamiento que permite aumentar su seguridad, y según el cual se practica una ranura bien sea en el tapajunta, o bien en la pieza a fijar, para servir de alojamiento a un hilo de cáñamo o de otra materia, untado, por ejemplo, de goma laca, calafateándose luego el borde de la ranura sobre el hilo de cáñamo.

3º.- En la confección de la virola o parte cilíndrica del depósito, según se especifica en la reivindicación 1ª, mediante abarquillado de una chapa metálica, el replegado de las extremidades de dicha chapa, que deban unirse, en forma de U, para poderlas abrochar, por decirlo así una en otra.

"Un depósito hecho de aleaciones ligeras para aviones"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 18 de Marzo de 1925.

Société Anonyme des Ateliers d'Aviation,  
Louis Breguet.

de SANTOS L. GONZÁLES

P.P.

Fig. 1

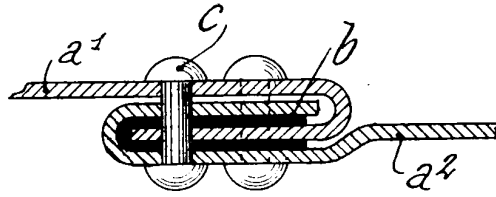


Fig. 2

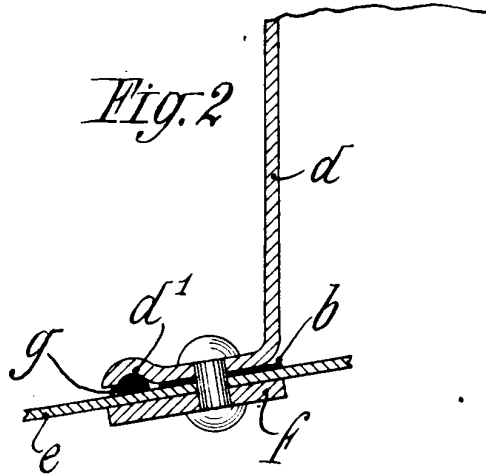


Fig. 3

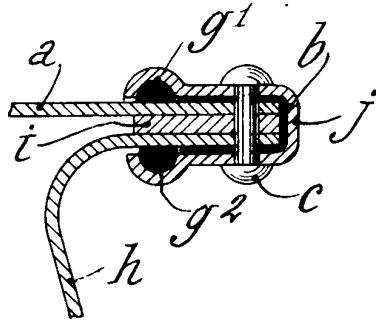
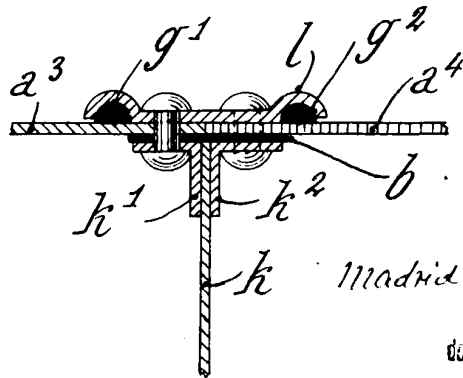


Fig. 4



Madrid 18 Marzo 1925

DE SANTOS L. GONZALEZ

*J. Gonzalez*